



CHARLA INFORMATIVA

MOVILIDADES ERASMUS



Cofinanciado por
la Unión Europea



European
Commission

ERASMUS CHARTER FOR HIGHER EDUCATION 2021-2027

The European Commission hereby awards this Charter to:

ESCUELA DE ARTE DE ZARAGOZA

The Institution undertakes to:

- Respect in full the principles of non-discrimination, transparency and inclusion set out in the Erasmus+ Programme.
- Ensure equal and equitable access and opportunities to current and prospective participants from all backgrounds, paying particular attention to the inclusion of those with fewer opportunities.
- Ensure full automatic recognition of all credits (based on the European Credit Transfer and Accumulation System – ECTS) gained for learning outcomes satisfactorily achieved during a period of study/training abroad, including during blended mobility.
- Charge no fees, in the case of credit mobility, to incoming mobile students for tuition, registration, examinations or access to laboratory and library facilities.
- Ensure the quality of the mobility activities and of the cooperation projects throughout the application and implementation phases.
- Implement the priorities of the Erasmus+ Programme:
 - By undertaking the necessary steps to implement digital mobility management in line with the technical standards of the European Student Card Initiative.
 - By promoting environmentally friendly practices in all activities related to the Programme.
 - By encouraging the participation of individuals with fewer opportunities in the Programme.
 - By promoting civic engagement and encouraging students and staff to get involved as active citizens before, during and after their participation in a mobility activity or cooperation project.



Cofinanciado por
la Unión Europea

ESCUELA DE
ARTE DE
ZARAGOZA

ERASMUS+ 2021 IN NUMBERS



Budget
€2,9 Billion



Projects
19 000



Organisations
around
71 000



Participants
in mobility activities
close to
649 000

OBJETIVOS. ACCIONES KA 131

1. Mejorar la empleabilidad a través de la cualificación
2. Aumentar las movilidades de prácticas
3. Mejorar el vínculo entre formación y mundo laboral



Cofinanciado por
la Unión Europea



CONDICIONES GENERALES. ACCIONES KA 131

1. Durante DOS meses como mínimo (Duración flexible)
2. Para todos los alumnos de Ciclos
3. Cambian las cuantías económicas según país



Cofinanciado por
la Unión Europea



CONDICIONES ESPECÍFICAS. ACCIONES KA 131

ESCUELA DE ARTE DE ZARAGOZA

Para alumnos de 2º curso de C.F.G.S.

SOLICITUD: Hasta el 31 de octubre

1. Realizarás el módulo de FCT + Proyecto Final / Integrado
2. De abril a junio de 2025 (60 días naturales)
3. 50 horas de prácticas en expediente + Proyecto Final /Integrado
4. Si, Suplemento al título Europeo
5. Portfolio y CV Europass



Cofinanciado por
la Unión Europea



AYUDA ECONÓMICA

- Cantidades fijas / mensuales (dependiendo del país de destino. Alrededor de 450 € /mes)
- Compatible con la beca del MEC
- Puede ser compatible con otras becas (públicas o privadas)
- Posibilidad de irse con Beca 0



Cofinanciado por
la Unión Europea



PARTICIPANTES CON MENOS OPORTUNIDADES

Reciben una ayuda adicional. Causas:

- Discapacidad reconocida
- Condición de refugiado
- Familias numerosas o monoparentales
- Víctimas de terrorismo, violencia de género, orfandad
- Ser beneficiario de una beca de estudios general de la Administración
- Estudiantes con contrato de trabajo a tiempo completo.



Cofinanciado por
la Unión Europea



SELECCIÓN. ¿QUIÉN LA REALIZA?

- La Escuela tiene concedidas 10 movilidades para este curso
- Posibilidad de becas con el consorcio CIFPA
- Comisión de selección
- La selección se realiza según varios criterios:
 - Expediente Académico
 - Nivel de idioma
 - Menos oportunidades
 - Asistencia a clase, Participación e interés en actividades relacionadas
 - No haber disfrutado de otra beca Erasmus



Cofinanciado por
la Unión Europea



SELECCIÓN. CRITERIOS Y BAREMACIÓN

- Expediente académico hasta 4 pt.*
- Nivel de idioma.....hasta 3 pt. (acreditado)
- Participante con menos oportunidades..... 1 pt. (acreditado)
- Idoneidad.....hasta 1 pt.
- No haber disfrutado Beca Erasmus.....1 pt.



Cofinanciado por
la Unión Europea



* Siempre y cuando estén **TODOS los módulos del curso anterior aprobados**

Para poder realizar la movilidad deben estar **aprobados TODOS los módulos** en la 1ª evaluación de 2º curso y **no tener materias pendientes del curso anterior**

Quedan excluidos para la participación en los proyectos Erasmus los alumnos **con pérdida de evaluación continua**, en **convocatoria de gracia** o con **algún expediente disciplinario**

CALENDARIO

SOLICITUD: hasta el 31 de octubre

NOVIEMBRE:

- Selección de alumnos

DICIEMBRE-ENERO:

- 1ª evaluación aprobada
- Búsqueda de empresa (hasta finales de enero)
- Una vez confirmada la empresa: aceptación de la beca

FEBRERO - MARZO:

- Firma Learning Agreement: Alumno-Empresa-Escuela
- Carné joven
- Documentación de seguros
- Firma convenio de subvención: ingresos de financiación



Cofinanciado por
la Unión Europea



CALENDARIO

ABRIL:

Antes de la movilidad:

- Learning Agreement
- Seguros
- OLS: idiomas (no obligatorio)

ABRIL - JUNIO:

Movilidad: 60 días naturales: de finales de abril a finales de junio.

Después de Movilidad:

- After Learning Agreement
- Documentación: Informe final, Difusión
- OLS: idiomas (no obligatorio)



Cofinanciado por
la Unión Europea



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Y si no domino ningún idioma?

- Cursos on-line de idioma
- Evaluación inicial y final no selectiva Cursos de apoyo
- El idioma no es una causa para denegar la beca



Cofinanciado por
la Unión Europea



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué tengo que hacer para solicitarla?

Entregar en Jefatura de Estudios o enviar por mail a erasmus@eartezaragoza.com los siguientes documentos:

1. Formulario de preinscripción
2. Certificaciones de idiomas (en caso de envío por mail se podrá solicitar posteriormente el original)



Cofinanciado por
la Unión Europea



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué documentos tengo que firmar?

- Convenio de Subvención (condiciones del contrato)
- Acuerdo de Prácticas (Programa y Compromiso de Calidad para las prácticas)
- Informe Final del estudiante (encuesta on-line)



Cofinanciado por
la Unión Europea



PREGUNTAS FRECUENTES

¿A qué estoy obligado con el convenio?

- A realizar la movilidad en su totalidad (independientemente de lugar y fechas)
- A asistir con puntualidad a todas las reuniones que se convoquen
- A traer el certificado de empresa debidamente sellado al final de la movilidad
- A cumplimentar y firmar el Informe Final, después de haber realizado la movilidad
- A colaborar en la difusión del programa



Cofinanciado por
la Unión Europea



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo puedo encontrar empresa, taller o estudio?

Páginas buscadores de empresas: Unpaid Internship

- [Portal b2b- Directorio de empresas – Europages](#)
- [EURES \(europa.eu\)](#)
- [EURES – European Job Days | EURES – European Job Days](#)
- [Official Art Jobs](#)
- [View the latest jobs in arts, culture and heritage | artsjobsonline](#)
- [Erasmus Intern](#)



Cofinanciado por
la Unión Europea



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Dónde puedo encontrar + info?

- Tablón ERASMUS (en el Hall de la Escuela)
- En el horario de atención a alumnos: miércoles de 11:15 a 12:30 en Departamento Erasmus
- En Jefatura de Estudios
- En la web de SEPIE www.sepie.es Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación
- En la web de la Escuela www.escueladeartedezaragoza.com



Cofinanciado por
la Unión Europea





GRACIAS

POR VUESTRA ATENCIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea